

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Instrumentos para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de destinos en implementación al año t del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de destinos en implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable al año t/N° total de destinos a beneficiar con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018)*100</p>	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	45 % (37/83)*100	51 % (42/83)*100	54 % (45/83)*100	73 % (61/83)*100	40%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de gestión anual que dé cuenta del cumplimiento del avance del Plan visado por la Subsecretaría de Turismo</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018 (incluye anexo Informe Índice de intensidad turística y definición de destinos turísticos año 2015)</p>	1
<p>•Instrumentos para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado al año t/N° de acciones comprometidas en Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de Zonas de</p>	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	40 % (6/15)*100	47 % (7/15)*100	60 % (9/15)*100	80 % (12/15)*100	30%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado visado por la Subsecretaría de Turismo</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Programa de Trabajo 2015-</p>	2

		Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado)*100								2018 Zonas de Interés Turístico y Áreas Protegidas del Estado	
•Mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial	<u>Eficacia/Proceso</u> 3 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 en materia de acuerdos internacionales al año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de acuerdos internacionales del Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional realizados al año t/N° de acuerdos comprometidos en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional)*100	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	25 % (1/4)*100	25 % (1/4)*100	50 % (2/4)*100	75 % (3/4)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área Internacional visado por la Subsecretaría de Turismo <u>Reportes/Informes</u> Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional	3
•Estudios y estadísticas sectoriales	<u>Eficacia/Proceso</u> 4 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de acciones realizadas del Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios al año t/N° de acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 relacionado con Estudios)*100	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	27 % (4/15)*100	33 % (5/15)*100	47 % (7/15)*100	87 % (13/15)*100	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área de Estudios visado por la Subsecretaría de Turismo <u>Reportes/Informes</u> Programa de Trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento	4

Notas:

1 El valor del numerador se obtendrá a través del Informe de gestión anual del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Para efectos del numerador se entenderá por destino en implementación cuando éste reciba al menos una intervención de alguno de los componentes del Plan. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de destinos implementados a la fecha. El valor del denominador (83) que aparece en el Plan Nacional del Desarrollo Turístico Sustentable fue obtenido de los destinos turísticos identificados en el Informe Índice de intensidad turística y definición de destinos turísticos año 2015 y su distribución regional es la siguiente: Arica y Parinacota (3); Tarapacá (4); Antofagasta (3); Atacama (4); Coquimbo (6); Valparaíso (10); Metropolitana (4); O'Higgins (5); Maule (8); Biobío (10); Araucanía (5); Los Ríos (4); Los Lagos (7); Aysén (4); Magallanes (6).

2 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el

Programa de Trabajo 2015-2018 Zonas de Interés turístico y Áreas Protegidas del Estado, estas son: elaboración de tres guías técnicas, diseño de un procedimiento y/o normativa; ejecución de cinco capacitaciones y/o asistencia técnica; y seis contrataciones de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.

3 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área Internacional. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador corresponde a la suscripción de cuatro (4) acuerdos con alguno de los países identificados como prioritarios en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área Internacional (Argentina, Australia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, El Salvador, Francia, México, Perú, Uruguay y Venezuela). Se entenderá por acuerdo toda manifestación escrita y suscrita por la autoridad o agente con competencia para ello, que tenga por objeto el beneficio de la actividad turística de Chile. Estas manifestaciones podrán tener la forma de declaraciones, acuerdos, convenios de entendimiento, convenio de cooperación, memorándum de entendimiento o planes de acción conjunta. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.

4 El valor del numerador se obtendrá a través de Informe de gestión anual Programa de trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento. El porcentaje de avance o cumplimiento al final de cada año corresponderá al resultado acumulado de las acciones realizadas a la fecha. El valor del denominador (15) se obtiene de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo 2015-2018 Área de Estudios y Fomento, estas son: nueve reuniones de coordinación sectorial y/o con el comité técnico asesor de estadísticas y estudios de turismo y seis levantamientos de antecedentes para la preparación de estudios. El Programa de Trabajo está aprobado desde el año 2015.